

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7238 *SEÑALIZACION E INGENIERIA, S.A.*

Conforme al art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mercantil "SEÑALIZACION E INGENIERIA, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el pasado día 8 de noviembre de 2022, aprobó reducir el capital social en la cifra de 573.964,55 euros, mediante la amortización de 955 acciones, quedando el capital social fijado en la suma de 587.787,78 euros, dividido en 978 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de las acciones propias de la Sociedad, no entrañando dicha reducción devolución de aportaciones a los accionistas, al ser la Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Alicante, 9 de noviembre de 2022.- El Administrador único, D. José María Belmar Zúñiga.

ID: A220045335-1